DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Pro Forma de CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2019

"Provision de Artículos y Accesorios varios"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"Provision de Artículos y Accesorios varios"*** **(Ref. CD Nº 32/2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Provision de Artículos y Accesorios varios"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 32/2019**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **366918**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 32/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Cód.	Descripción	U.M.	Presen.	Marca	Proced.	Cant.	Precio unitario(iva incluido)	Precio total (iva incluido)
1		Alambre de pua fino - rollo de 400 mts					10		
2		Alambre liso de atar					40		
3		Alambre liso Nº 14					30		
4		Anillo de goma para cisternas de inodoro					50		
5		Ojal para Carretel porta tanza					499		

		(desmalezadora)							
6		Auricular supresor de ruido					150		
7		Azada tamaño mediano					251		
8		Balde Albañil					16		
9		Brocha mediana para pintar					50		
10		Cadena de acero de 8mm					70		
11		Candado de Metal Grande					21		
12		Canilla de Metal de 1/2"					200		
13		Canilla de Metal de 3/4"					30		
14		Carpa de plastico color Negra 4x400 mts.					20		
15		Carretilla de metal con rueda con cámara inflable					30		
16		Cerradura para puerta de madera					40		
17		Cerradura para puerta de metal para perfil					5		
18		Sierrita de acero inoxidable para hierro de 24 dientes					10		
19		Cinta aisladora electrica autovulcanizante de 20 mts					50		
20		Cinta métrica de 100 m. (fibra de vidrio)					30		
21		Cinta métrica de plastico de 5 m.					50		
22		Cinta Teflon para plomeria de 18x50mm					100		
23		Cinturon de amarre retractil					3		
24		Cisterna de inodoro para baño					3		
25		Clavos 17*27 (2.1/2)					150		
26		Clavos de 2 pulg.					10		
27		Cortador de Hierro Hexagonal 10"					30		

28		Cortador de Hierro plano 10"					110		
29		Cuchara de Albañil					110		
30		Cuchilla para desmalezadora estrella					10		
31		Cuchilla para desmalezadora plana de 2 puntas 330x20mm					10		
32		Electrodo comun para soldadura de 2,5 mm					15		
33		Electrodo comun para soldadura de 3,5 mm					80		
34		Espejos para baño					80		
35		Guante con antideslizante					100		
36		Guante de cuero					100		
37		Guante aislantes para electricidad					5		
38		Hojas de Sierrita para hierro de 24 dientes					75		
39		Lentes protectores para corpidas					150		
40		Lima afiladora Plana					140		
41		Llave de caño 24"					10		
42		Llave de caño 18"					20		
43		Machete					159		
44		Manguera para riego de Plastica de 3/4					50		
45		Martillo para carpinteria de madera 29 mm					7		
46		Mecha de acero para concreto 10mm					7		
47		Mecha de acero para concreto 12mm					50		
48		Mecha de acero para concreto 6mm					400		

49		Mecha de acero para concreto 8mm					50		
50		Malla Media Sombra de 75 (4x50 mts)					20		
51		Nivel de metal de Mano 16"					20		
52		Nylon para Desmalezadora 3mm					20		
53		Pala ancha					20		
54		Pala de punta					20		
55		Pala Media luna (metisa)					5		
56		Pata de Cabra de 60 cm.					160		
57		Cinturon soporte (Pechera) para desmalezadorista					15		
58		Pincel de cerda de 3 pulgadas					15		
59		Pintura para impermeabilizacion					10		
60		Pinza Amperométrica analogica de 1000 Volt.					10		
61		Pinza de presión 10"					100		
62		Pinza pico loro					45		
63		Pinza universal 8"					30		
64		Piola de seda (Cuerda de polietileno) 16mm					5		
65		Pistola para silicona					5		
66		Rastrillo de metal c/ Mango, 14 Diente					5		
67		Rastrillo de Plastico					11		
68		Regadera de Plástico de 5 Litros					100		
69		Serrucho para jardín (poda) 21"					20		
70		Tapa Boca					150		
71		Tapa para inodoro					69		
72		Tenaza de corte de 12"					90		

73		Tijera para poda 12"					30		
74		Juego de Virolera					40		
75		Balde de Plastico con mango de metal					40		
76		Caño corrugado de 1/2					40		
77		Taladro manual					50		
78		Destornillador busca polo					1000		
79		Destornillador punta Plana					50		
80		Pulverizadora Mochila Manual					40		
81		Bisagra normal de 4 pulgadas					50		
82		Delantal de cuero con insercion de plomo					10		
83		Bota de cuero con punta de acero					58		
84		Resorte de arranque p/ desmalezadora					100		
85		Cabezal para desmalezadora					500		
86		Cadena para motosierra					2		
87		Cadena para podadora					20		
88		Espada para motosierra					15		
89		Carburador para desmalezadora					2		
90		Cuerda de arranque para desmalezadora					100		
91		Tuerca de metal					150		
92		Disco esmeril tamaño mediano					45		
93		Caño PVC 100mm					48		
94		Caño PVC 50mm							
		TOTAL							

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las

Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de **Almacén y Suministros**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2019**.----------

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXX
Contratista